



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 3

JIMENA ISABEL GODOY FAJARDO

Magistrada ponente

Radicación n.º 85562

Bogotá, D. C., diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022).

FREDY ALEXANDER MARÍN SARMIENTO contra la
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA CLARA - HOY - SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE - ESE UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SANTA CLARA.

De conformidad con los artículos 110 y 134 del Código General del Proceso, Secretaría corra traslado por el término de tres (3) días, a los opositores, de la adición del escrito de nulidad presentado por el apoderado del recurrente, visible a folios 111 al 127 del Cuaderno de la Corte.

Notifíquese y cúmplase.

JIMENA ISABEL GODOY FAJARDO

Magistrada